

TEXTILES FERRE SANZ, S.L.

FABRICA DE TEJIDOS

Política sobre el uso de alcohol y drogas

Rev.0
19/12/2019

Textiles Ferre Sanz, S.L. está comprometido en mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores y contratistas.

El consumo de alcohol y drogas produce efectos en el organismo que ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales, que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador, así como puede también afectar a terceros y compañeros.

Por ello, es política del de la Organización prohibir que cualquier trabajador, contratista o cliente pueda ingresar o permanecer en las instalaciones, si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias. Tendremos tolerancia cero con este tipo de prácticas.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores y contratistas y o cliente que se encuentren dentro de las instalaciones de Textiles Ferre Sanz, S.L., se considerará falta en cualquiera de los siguientes casos:

- Ejecutar el trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de narcóticos o drogas, o presentarse en situación que, por efecto de una y otros, haga al trabajador inepto o peligroso para el trabajo.
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas en las instalaciones de la compañía.
- Usar drogas o cualquier otra sustancia, tanto si se administra con receta médica o no, que pueda afectar negativamente el rendimiento de trabajo normal, sin haber notificado a su superior, servicio médico o RRHH.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las restricciones anteriormente mencionadas, la organización establecerá los procedimientos necesarios basados en la evaluación de riesgos y de conformidad con la legislación aplicable.

Textiles Ferre Sanz, S.L. reconoce que el alcohol y la dependencia de drogas es una condición individual y social que se puede tratar. Aquellos empleados que voluntariamente soliciten ayuda para superar su adicción a las drogas o el alcohol contarán con el apoyo y la discreción de esta Dirección para buscar el asesoramiento necesario para su tratamiento.

La Dirección

